REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN OCASIÓN DE CELEBRARSE EL DÍA DE LAS MADRES

Jamás nos darán las palabras y la vida para expresar el amor que se siente hacia una madre. Sus brazos llenos de calidez deberían ser eternos y nosotros tener la oportunidad de volver a ser niños para, por momentos, refugiarnos en su regazo. ¿Acaso han visto ustedes una imagen más enternecedora que la de una madre que arrulla en su pecho a su recién nacido?

¿Y qué hay de aquellas que sin anidar en su vientre eligen la adopción como una opción para regalar amor? ¿O esas otras, mujeres valerosas, que aún sin el apoyo de una pareja se esfuerzan por entregar la mejor educación a sus hijos? —donde el 64% de los hogares son encabezados por madres— ¿Y qué decir de las que dejan su patria por ir a otras tierras a buscar mejor sustento para su descendencia?

Nuestras progenitoras nos enseñan a ser nuestra mejor versión, nos inspiran a superarnos cada día en pro de nuevos horizontes. Por eso es tan difícil eclipsar el vacío que nos deja la ida a destiempo de una madre, aunque nos consuela la esperanza de volver a encontrarnos algún día en otro plano terrenal.

La historia dominicana es testigo de que las madres dominicanas se caracterizan por ser tejedoras de grandes sueños, heroínas de la patria como Trina de Moya y Ercilia Pepín, a quienes debemos la primera fiesta del Día de las Madres el 30 de mayo de 1926 y nuestro hermoso himno a las madres. Me suscribo a las palabras de doña Ercilia Pepín cuando describió a las dadoras de vida como "guías de las generaciones, en las que el sufrimiento del doloroso devenir del pueblo dominicano encarnó el sentimiento de la dominicanidad, para que los hijos agradecidos aprendieran a construir la patria".

Recordemos también la valentía de las mujeres integrantes del Movimiento 14 de Junio, quienes persiguieron los ideales de justicia social, combatieron la represión de la dictadura trujillista y lucharon por los derechos civiles y políticos de los dominicanos mientras sufrían la extrema crueldad con que fueron tratadas, al tiempo de vivir tras las rejas el dolor que les provocaba la separación de sus hijos y los vejámenes proferidos contra estos, muchos de los cuales se constituyeron en motivo de orgullo para el país. Pero tanta sangre joven y valiosa derramada rindió sus frutos.

Esta celebración a las madres dominicanas es una forma de honrar a todas esas luchadoras por la reivindicación de los derechos, trabajadoras incansables por el sustento y la protección de sus familias, sin dejar de lado la ternura, el amor, bondad, desprendimiento, dulzura y vitalidad con la que ejercen esa complicidad maternofilial que las caracteriza.

A todas las madres dominicanas, y en especial a todas las que forman parte de la gran familia del Tribunal Constitucional, quiero reconocerles el valor y la importancia de su empeño y dedicación día a día de alumbrar y educar a sus hijos con amor y rectitud en dignidad, verdad y justicia.

Los dominicanos debemos hoy entonar "un himno de intenso amor filial" para que "cantemos de las madres la ternura, el afán y su noble atributo de abnegación sin par".

¡Feliz Día de las Madres!

Dado en el municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día veintiocho (28) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

MILTON RAY GUEVARA
Juez Presidente

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA